Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº **141/2020**
02 de junio de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020, CON ID Nº 379.626 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DEL GRUPO GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL IICS UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto del Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado N° 0238/2020 del 19 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado N° 0256/2020 del 24 de febrero de 2020, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2020;

La Resolución del Rectorado Nº 0239/2020 por la cual se actualizan las funciones del Ordenador de Gastos y el Régimen Operativo de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 113/2020 por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación para los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y procesos Entre Entidades que realice el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente de la Universidad Nacional de Asunción;

La nota por la cual el Jefe del Departamento de Mantenimiento, solicita la realización del llamado para mantenimiento y reparación del grupo electrógeno y adjunta las especificaciones técnicas y precios referenciales;

El Memorando DAF Nº 048/2020 de fecha 27 de febrero de 2020, remitido por la Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA", por un monto global de ₲ 15.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 379.626, establecido para el llamado a Contratación Directa para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 761/2020, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 302.389 presentado en fecha 27 de febrero de 2020 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 379.626 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 11 de marzo de 2020;

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº **141/2020**
02 de junio de 2020

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 08 de mayo de 2020;

El Informe del Comité Permanente de Evaluación Nº 01/2020, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Intech S.R.L., el llamado por Contratación Directa Nº 01/2020, ID Nº 379.626 para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA;

El Memorando DAF Nº 270/2020 ingresado por Mesa de Entrada DG/IICS Nro. 0849/2020, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO – Directora Administrativa y Financiera, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 01/2020, ID Nº 379.626 para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020";

El Decreto Nº 3.264/2020 que reglamenta la Ley Nº 6.469/2020;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité Permanente de Evaluación Nº 01/2020, por el cual se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2020, con ID Nº 379.626 para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA, a la empresa **INTECH S.R.L.**, con RUC Nº: 80026795-8, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- AUTORIZAR la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 01/2020, con ID Nº 379.626 para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Refrigeración del Grupo Generador de Energía Eléctrica del IICS UNA, a la empresa **INTECH S.R.L.**, con RUC Nº: con RUC Nº: 80026795-8, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 10.000.000 (Guaraníes Diez millones), IVA Incluido, Objeto de Gasto 240, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/ZVBN/LBB/rlra
IICS